

RESOLUCIÓN
Nº 669/95

EXPEDIENTE Nº 15.765/95
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
PA 746

Buenos Aires,  de junio de 1995.

En atención al pedido de anticipo de viáticos y gastos de movilidad para cinco -5- vehículos a utilizar en la comisión oficial (Decreto nº 1.343/74, Anexo I, Artículo 5º, Apartado I, Inciso f), formulado precedentemente por el señor Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tucumán doctor Gabriel Eduardo Casas, a su favor y de los señores magistrados, funcionarios y empleados consignados en su presentación, con motivo de tener que trasladarse a la Ciudad de Santiago del Estero con el objeto de constituirse el tribunal en dicho asiento para la realización del juicio y posterior lectura de la sentencia correspondiente a la causa caratulada "RIOS -María Rosa s/ Infracción a la Ley 23.737", autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud en la forma requerida en la nota obrante a fs. 1.-

Regístrese, hágase saber y remítanse presentes actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.

